



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO PARA LA COBERTURA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE CABO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2024, CUYAS BASES HAN SIDO PUBLICADAS EN EL BOP DE TOLEDO NÚMERO 224, DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Reunido el día 1 de julio de 2026 el Tribunal calificador del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO.- CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PRIMER EJERCICIO.

Toda vez que no se han presentado reclamaciones a las calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición, se elevan a definitivas las calificaciones publicadas con fecha 16 de junio de 2026.

En consecuencia, han superado la fase de oposición los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
***2825*	TORRES MAXÍA, JUAN CARLOS	47

SEGUNDO. – FASE DE CONCURSO.

A la vista de cuanto antecede, de la base 7.2.2 y el apartado B) del Anexo II, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad, la apertura de un plazo de **10 días hábiles** para que los aspirantes que han superado la fase de oposición presenten cuantos méritos crean conveniente, valorándose únicamente los referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes.

Finalizado dicho plazo y valorados los méritos referidos, el Tribunal calificador hará pública, según se recoge en el apartado B) del Anexo I de las bases de la convocatoria, una lista provisional con las calificaciones de los aspirantes correspondientes a la fase de concurso.

TERCERO. - Hacerlo público para general conocimiento en la página web del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo (www.cpeistoledo.es), de conformidad con lo establecido en las bases generales del procedimiento anteriormente indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, en la fecha de la firma

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL

José Ramón Gómez Ruano

PÁGINA WEB DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO.